



SESION ORDINARIA N° 100/2019

ACTA N°. 100/2019

En Cerro Sombrero a 03 de septiembre del 2019, siendo las 16:13 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cien del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan Paillan y el Concejal Aliro Álvarez Gallardo, no asisten a la sesión y presentan Certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 72:

Concejal Andrade, manifiesta observaciones en cuanto a tipeo.

La presente acta 072, es aprobada con dichas observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 83:

Concejal Andrade, señala que en el punto 4.11, dice "área social u jurídico" y debe decir "área social y jurídico".

Por unanimidad se aprueba la presente acta, con la observación presentada.

Acta sesión ordinaria N°89:

Concejal Andrade, manifiesta que en el punto 6.1 se debe aclarar lo consultado por el Concejal Segovia, porque no se entiende.

Carolina, señala que se debe agregar lo siguiente después de Sede Comunitaria, "con el fin de utilizar la sede para realizar las sesiones de Concejo" y después del punto final, agregar "y no en Enap".

Por unanimidad se aprueba el acta, con la presente observación.

Acta sesión ordinaria N° 90

Por unanimidad se aprueba el acta sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 92:

Concejala Fernández, señala que en el punto 2.1, en la cuarta línea, dice "para que hagan su acá", se debería agregar la palabra "práctica".

Con la presente observación, por unanimidad se aprueba el acta.

La Alcalde Subrogante, señala que el acta de la sesión ordinaria N° 99, en virtud de que se trató la modificación de las Plantas Municipales, fue aprobada ese mismo día y firmada por todos los Concejales, acorde a lo que solicita el Tribunal Electoral, y dado que se requería para continuar con las gestiones, razón por la que solicita al Concejo poder ratificar la aprobación de dicha acta, se entregará una copia y será aprobada en la próxima sesión del martes 10 de septiembre del 2019, Christian Santana como Director de Administración y Finanzas, irá a entregar la documentación a Contraloría



Regional y TER y además va a trabajar la revisión de presupuesto con el encargado contable de la Contraloría, la finalidad del Tribunal Electoral es tomar conocimiento de que se llevó a cabo la aprobación por el Concejo Municipal, lo cual está certificado por la Secretaria Municipal y desde ahí corre el plazo de 30 días para poder reclamar, el objetivo de Subdere es solo recepcionar el reglamento y Contraloría toma razón y debe verificar que se cumpla con la legalidad y la parte financiera.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra en cometido de servicio en Santiago, asistiendo a diversas reuniones en la Subdere, para agilizar entrega de fondos de proyectos, reunión en la Asociación Chilena de Municipalidades y reunión con la Comisión de Zonas Extremas de la Cámara de Diputados.
- 2.2 El día 22 agosto se realizó la ronda médica del Hospital de Porvenir.
- 22 El día 22 de agosto, asiste el Alcalde a la inauguración de los nuevos transbordadores que operaran en Bahía Azul y Punta Delgada.
- 23 El día 23 de agosto se llevó a efecto la plaza ciudadana de los derechos del niño, proyecto que fue financiado con fondos FNDR.
- 2.4 Los día 24 y 25 de agosto, se realizó la ronda médica rural en el sector de Percy.
- 2.5 El día 26 de agosto, se realizó una presentación de carpa teatro en la escuela, donde participó el nivel preescolar del establecimiento.
- 2.6 El 27 de agosto los encargados de Cultura y Turismo del municipio, dieron unas charlas y entregaron un recorrido sobre los atractivos de la comuna al personal que trabaja en el parque el Estrecho de Magallanes, con la finalidad de que ellos empiecen a difundir la comuna y la provincia dentro de su servicio, vinieron 20 funcionarios.
- 2.7 El día 27 de agosto, el Alcalde asistió a una mesa regional de prevención y persecución del delito de abigeato, convocada por Fiscalía Regional.
- 2.8 El día 29 de agosto, el Alcalde participó en una reunión técnica con la Dirección de Arquitectura, tratando el tema del proyecto del polideportivo.
- 2.9 Los días 30 y 31 de agosto, se realizó la ronda dental Junaeb y del municipio.



- 2.10 El día 30 agosto, el Alcalde participó en una reunión convocada por el Intendente, en conjunto con la Asociación Regional de Municipalidades, donde se trataron varios temas, siendo principalmente analizados los proyectos de cada comuna.
- 2.11 Los días 2 y 3 de septiembre, el Encargado de Cultura, participo en Taller de formación, fortalecimiento y programación de la gestión pública en el marco del Tercer Encuentro de Espacios Culturales, convocado por la Seremi de Arte y Cultura y sostuvo una reunión con la Seremi del Deporte para trabajar el Plan de Deporte Comunal.
- 2.12 Lunes 2 de septiembre, el Encargado de Turismo, asistió a una reunión convocada por Sernatur, donde también participaron otros servicios del área, con la finalidad de coordinar el Plan de Acción que se trabaja en el Pladetur.
- 2.13 El Director de Control, participo en curso de contabilidad gubernamental en Contraloría Regional del 26 al 30 de agosto.
- 2.14 La Directora de Secplan, asistió a un curso avanzado de formulación de proyectos realizado por la MIDESO, Ministerio de Desarrollo Social.
- 2.15 En el Departamento de Educación, se incorporó al equipo de profesionales de la escuela Paula Muñoz, psicopedagoga para trabajar en el equipo PIE, su contrato es hasta el 31 de diciembre.
- 2.16 Suspensión de clases por fallas en uno de los sectores de la escuela, el detalle se entregará en varios, junto con la Directora de Secplan y Sostenedora, para informar sobre la parte técnica, en que se está trabajando y cuáles son las posibles soluciones, que se puedan dar a corto plazo, se trata de una fatiga de materiales.
- 2.17 Se da a conocer el Calendario de actividades de celebración de fiestas patrias, indicando que el desfile está programado para el día 12 de septiembre a las 12.00 hrs., se entrega un detalle de las demás actividades.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Cartas del Centro General de Padres al Concejo Municipal, solicitando premios en apoyo a actividades a realizar.(se hace entrega de las cartas al Concejal Andrade)



ORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 535: al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, don Felipe Salaberry Soto, remite copia del Reglamento que modifica la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.
- Ord. N° 536: al Secretario Relator Tribunal Electoral Regional, don Mauricio Araneda Gacitúa, informa sobre aprobación del Reglamento que modifica la Planta del Personal de la Ilustre Municipalidad de Primavera, se adjunta copia del Acta sesión ordinaria N° 099 y certificado N° 169, solicitando certificar la aprobación del Concejo Municipal y que no se han presentado reclamos al respecto, conforme a los plazos establecidos.
- Ord. N° 537: al Contralor Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, don Alejandro Riquelme Montecinos, se adjunta Reglamento N° 1, que modifica la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Primavera, además de documentación fundante, para someter dicho instrumento al procedimiento de toma de razón por parte del organismo contralor.

3.2 Modificación Presupuestaria 11-A de Gestión.

Concejal Andrade, Presidente del Concejo, señala que se encuentra presente don Juan Carlos Mancilla Pérez, para exponer la presente modificación.

Juan Carlos, manifiesta que en ausencia del Director de Administración y Finanzas, le corresponde dar a conocer la presente modificación por traspaso de recursos, para viáticos, materiales de aseo y actividades para fiestas patrias. Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Concejal Andrade Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 353

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 11-A de Gestión, por un monto de M\$3.400, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYORES GASTOS			
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	M\$	500
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	M\$	500
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	M\$	400
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	M\$	1.000
22-01-001-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$	400
22-04-999-000	OTROS	M\$	100
22-07-007-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	M\$	500
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	<u>3.400</u>

MENORES GASTOS			
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	M\$	275
22-04-009-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	M\$	800
22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	M\$	500
22-06-999-000	OTROS	M\$	1525
22-01-001-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$	300
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	<u>3400</u>



4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 La Alcalde Subrogante, se refiere a la situación de enfermedad de la Sra. del colega Juan Carlos Ruiz, informa que entre los colegas se está recaudando fondos para apoyarlo y si desean hacerlo, agrega que la escuela en octubre va a realizar un bingo en su ayuda.

4.2 Concejal Andrade, Presidente del Concejo, se refiere a la suspensión de clases y para ello se encuentra presente la Sostenedora de Educación, Claudia Sabando y la Directora de Secplan, Madalen Malarée, para que informen al respecto.

La Alcalde Subrogante, señala que toda la parte técnica la va a explicar Madalen, indica que la semana pasada comenzaron los problemas, que están afectando un área de la escuela, que es donde están instaladas las salas de clases, se está en coordinación con la dirección y profesorado de la escuela para ver cuáles son las soluciones más rápidas y efectivas, como todos saben es muy difícil encontrar los especialistas que resuelvan estos problemas, la idea del municipio y de la escuela es ponerse en el lado de los apoderados que trabajan y no tienen con quien dejar a sus hijos.

La Directora de Secplan, dice que hace como 10 días hubo una pequeña rotura, explica que el sistema de calefacción de la escuela esta por el entretecho, hay tres calderas, 2 están situadas al lado de la sala de uso múltiple que alimentan desde la biblioteca, sala PIE y todas las salas ubicadas en ese lado, más oficina dirección, secretaría y la otra por el costado de la sala de profesores, alimenta cocina, comedor, baños y sala de profesores, son dos sistemas, agrega que la calefacción fue hecha con líneas pet, aproximadamente en el año 2011 o 2012, estas líneas están absoletas y era lo mismo que estaba usando el albergue y complejo de Bahía Azul, para poder reparar las pet hay que tener una máquina específica, la cual ya no está en el mercado, las líneas están fatigadas, hay 3 roturas que se han arreglado con la máquina que prestó un contratista, pero se deteriora en otro lugar, por lo que hay que ver una solución a largo plazo, además del riesgo asociado porque estas líneas van con agua hirviendo, y hay que prevenir el peligro, se solicitó al contratista que vio el proyecto del gas del Lote B en forma urgente para que vea todo y de un presupuesto para poder arreglar lo antes posible y tirar nuevas líneas de termofusión, y hacer todas las instalaciones nuevas dejarla dividida en tres áreas, así si hay un problema y falla una caldera, se puede seguir funcionando en otra área, lo que no ocurre hoy, se van a cambiar algunos radiadores que están en mal estado, agrega que a través de fondos Faep, se iba a licitar en diciembre para hacer los trabajos en época de vacaciones, son M\$15.000, se van a utilizar estos recursos ahora.

Concejal Andrade, señala si el trabajo se realizó el 2012 no son tantos años y ya hay fatiga de material.

La Directora de Secplan, señal que en ese tiempo era el material que había, mañana se comienza a trabajar, con una zona desde la biblioteca hasta la sala antes de pre kínder y kínder y así se puede funcionar, mientras él hace las otras áreas.

La Alcalde Subrogante, informa que en estos días los profesores han estado en zona segura, realizando planificación, hay fondos FAEP que se van a utilizar, Secreduc autoriza por fuerza mayor la suspensión de algunos días de clases.

La Sostenedora, Claudia Sabando, señala que el domingo en la noche se determinó suspensión de clases por el día lunes, lo cual fue comunicado a través de la página de la escuela y WhatSapp, el lunes se reunieron con los directivos y Alcalde, para ver los pasos a seguir, la Seremi de Educación autorizó los días lunes 2 y martes 3 sin



recuperación, los días miércoles 4, jueves 5 y viernes 6 suspensión con recuperación, para éstos días hay que elaborar un plan de recuperación con la Directora.

La Alcalde Subrogante, señala que si bien hay fondos FAEP faltaran recursos, por lo que se está revisando el presupuesto de gestión, hay que sacar de otras actividades, la contratación por reparación se puede hacer con trato directo, mañana se tendría que enviar la modificación para el martes 10 o realizar una sesión extraordinaria.

Concejala Fernández, consulta como han informado a los padres y apoderados, sugiere abordarlo a través del Centro de Padres, que es más formal, señala que hay que tener cuidado con la mitigación, por los factores de riesgo, agrega que con la Dirección se podría ver el tema de la alimentación de los niños.

La Sostenedora, señala que no se recibió ninguna solicitud al respecto.

La Alcalde Subrogante, manifiesta que se tiene muy presente informar la realidad tal como es, pero lo que pasó el lunes era muy difuso, al momento de plantearlo no se tenía claro, siempre ha estado presente informar sobre todo a los apoderados, porque hay muchas familias que dependen del colegio para desarrollar sus labores.

Concejal Andrade, Presidente del Concejo agradece la información entregada.

- 4.3 Concejala Fernández, consulta por la solicitud de terreno de don Sergio Alvarez.
La Alcalde Subrogante, informa que se vio el tema con la Dirección de Control y se está solicitando un pronunciamiento a Contraloría, el asesor jurídico la está preparando.
- 4.4 Concejal Andrade, sugiere ver el tema de la renuncia de Sandro Raicahuin y la solicitud de Claudia Colin.
La Alcalde Subrogante, dice que hay que revocar el decreto que autoriza la regularización, del terreno y ver la asignación que solicita la vecina, dice que se conversó con los dos respecto de la situación.
- 4.5 Concejala Fernández, consulta por el Plan de Seguridad.
La Alcalde Subrogante, dice que consultara con Pamela para ver si se aprobó.
- 4.6 Concejala Fernández, consulta por los recursos para el Pladeco.
La Alcalde Subrogante, informa que ingresaron los recursos y se está preparando la licitación para ver la empresa que se hará cargo del proceso.
- 4.7 Concejala Cuyul, consulta por la programación de la radio, si continúa el locutor porque recibió comentarios que hay pura música y no se ha escuchado hablar.
La Alcalde Subrogante, dice que estuvo con 6 días de feriado y no hay reemplazo por lo que dejó programada música, el otro programa de rock en Primavera lo hace Enrique como aficionado, lo dejó de hacer, pero lo va a retomar.
- 4.8 Concejal Andrade, da a conocer que del 8 al 11 de octubre, se realiza el Encuentro Nacional de Concejales en Viña del Mar.
- 4.9 Concejal Segovia, consulta por la empresa que estaba haciendo los trabajos en el municipio y Complejo.
Alcalde Subrogante, señala que es la empresa Mega Color, que tiene asociados varios proyectos, y ya hicieron gran parte de los trabajos, en la Sede, Bahía Azul, terminal, municipio, de acuerdo a lo último informado por Secplan y obras, es que ha habido algunos incumplimientos y la empresa no está dando respuesta y si no cumple se hacen efectivas las boletas de garantía.



Concejal Segovia, dice que él tiene entendido que la empresa se fue con todas sus cosas, a su vez señala que está investigando una falta de la empresa y la comunicará cuando tenga los antecedentes.

- 4.10 Concejal Segovia, manifiesta que con fecha 19 de marzo, aprobaron una patente de don Lorenzo Azocar, la cual todavía no se ha hecho entrega y se le exigía estar viviendo en el lugar para que se la den.

La Alcalde Subrogante, dice que ayer se solucionó, y el tema radica en una patente de microempresa familiar, la ley exige la residencia en el lugar donde se va a desarrollar la actividad, y él ya tiene una residencia asociada a una patente y ahí se presentaba la duda, la Junta de Vecinos que es la encargada de certificar la residencia, dijo que si era su residencia, fue el Director de Control que se percató de la situación y al revisar y analizar se demoró.

Concejala Fernández, consulta porqué se presentó para aprobación del Concejo si no cumplía con los requisitos, solicita que se informe en la próxima sesión.

La Alcalde Subrogante, dice que el encargado no se dio cuenta, fue el Director de Control al momento de firmar el decreto que se percató.

Concejal Andrade, dice que ellos tienen el respaldo del jurídico al cual se solicitó su pronunciamiento y dijo que si estaba todo en regla.

- 4.11 Concejal Andrade, solicita acuerdo de Concejo para asistir a Timaukel a reunión del Pladetur, el día 5 de septiembre a las 15.30 hrs.

Concejal Andrade, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 354

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia del Concejal Andrade, a la comuna de Timaukel, con el fin de asistir a reunión del Pladetur.

Al no haber más temas que tratar, el Concejal y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:35 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 10 de septiembre del 2019 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 100/2019



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal

